

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., **08 SET** de dos mil veinte (2020)

Ref. Sucesión No. 2012-0084

Teniendo en cuenta el informe secretarial, señalase el día 11 del mes de Nov/20 a la hora de las 11 am del año 2020 para que tenga lugar el remate o venta en pública subasta del bien inmueble identificado con Mi No. 50C-1365207 de esta Ciudad.

Será postura admisible la que cubra el 70% sobre el inmueble (postura que equivale a la suma de \$166.832.889.01, previa consignación del 40% de la misma (Art. 451 C.G.P), esto es \$66.733.156.60 a ordenes del Juzgado en el Banco Agrario de Colombia, sección depósitos judiciales. Efectúense las publicaciones.

Alléguese certificado de tradición y libertad del inmueble objeto del remate actualizado con fecha de expedición no superior a quince días anteriores a la fecha prevista para la citada diligencia.

La licitación comenzará en la fecha y hora señalada y no se cerrará sino hasta transcurridas dos horas por lo menos de iniciada.

NOTIFÍQUESE

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
EL ANTEJUDICADO SE NOTIFICÓ POR ESTADO
No. <u>8716</u> FECHA <u>08 SET 2020</u>
AURA NELLY BERMEO SANTANILLA
Secretaria-dr